

## RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA TALLERES+ LÍNEAS 1 Y 2, PARA EL EJERCICIO 2024.

### ANTECEDENTES

**PRIMERO:** Mediante resolución de 12/11/2024 de la Dirección General de Formación Profesional en el Ámbito Laboral, se aprueba la convocatoria pública de concesión de subvenciones en el marco del Programa Talleres+ (líneas 1 y 2) para el año 2024.

**SEGUNDO:** Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se lleva a cabo la instrucción del procedimiento de concesión por parte de los Servicios de Formación de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo en cada provincia, que emiten los correspondientes informes de calificación que son elevados al órgano colegiado que lleva a cabo la comparación y priorización de los proyectos, emitiendo el correspondiente informe. En base al informe del órgano colegiado, los Servicios de Formación formulan la propuesta de resolución conjunta, que se publicó en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha el 11/12/2024, concediéndose el preceptivo trámite de audiencia para que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas.

**TERCERO:** Examinadas y resueltas las alegaciones presentadas, y actualizado el informe del órgano colegiado recogiendo el resultado de dichas alegaciones, los Servicios de Formación formulan la propuesta de resolución definitiva relativa a la concesión de subvenciones, de conformidad con la disposición decimocuarta de la Resolución de 12/11/2024 de la Dirección General de Formación Profesional en el Ámbito Laboral.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO:** El Decreto 103/2023, de 25 de Julio (DOCM nº 144, de 28 de julio), por el que se establece la estructura orgánica y se fijan las competencias de los órganos integrados en la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, dispone en su artículo 8.b que la Dirección General de Formación Profesional en el Ámbito Laboral es competente para la gestión, ejecución, control y evaluación de los programas duales de formación y empleo, concepto en el que se incluye el Programa Talleres+.

**SEGUNDO:** El apartado "Primero" de la Resolución de 03/04/2023, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, sobre delegación de competencias en las personas titulares de las delegaciones provinciales de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, delega en estas la instrucción y resolución de expedientes de concesión de subvenciones, para la financiación de los programas e iniciativas de oferta formativa. Esta Resolución mantiene su vigencia en virtud de lo establecido en la disposición adicional única del Decreto 103/2023, de 25 de julio anteriormente citado.

**TERCERO:** En la tramitación del expediente se han cumplido las prescripciones legales vigentes recogidas en el Capítulo III de la Orden 189/2024, de 7 de noviembre de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo. Una vez practicada la instrucción del procedimiento de concesión, publicada la propuesta de resolución provisional en el tablón de anuncios electrónico, valoradas las alegaciones presentadas en su caso, y emitida la propuesta de resolución definitiva, procede resolver este procedimiento de acuerdo con la misma.

La presente resolución se fundamenta en los criterios de valoración recogidos en el apartado Decimotercero de la Resolución de 12/11/2024, de la Dirección General de Formación Profesional en el Ámbito Laboral, cuya consideración, en lo que se refiere a este expediente, aparece reflejada en el informe de calificación del órgano instructor.



**CUARTO:** Las subvenciones objeto de la presente resolución, como se indica en la disposición Octava de la Resolución de 12/11/2024, serán financiadas con fondos finalistas procedentes de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales y de la Conferencia Sectorial de Formación Profesional para Personas Trabajadoras, (Fondo 60), que se imputarán a la partida del presupuesto de gastos del ejercicio 2024 de la Dirección General de Formación Profesional en el Ámbito Laboral de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

En virtud de cuanto antecede,

## RESUELVO

- 1) Conceder a las entidades que figuran en los anexos adjuntos a la presente resolución de subvenciones que en los mismos se especifican para cada una de las líneas convocadas.
- 2) Desestimar definitivamente las solicitudes de subvención que figuran en el anexo de Proyectos Desestimados adjunto a la presente resolución, por los motivos que en el mismo se indican.
- 3) Las condiciones de las subvenciones concedidas a las entidades beneficiarias serán las establecidas en las bases reguladoras, en la convocatoria de estas subvenciones y en esta resolución de concesión, en concreto las siguientes:

El inicio de los talleres+ se efectuará en el plazo máximo de 4 meses a contar desde la publicación de la resolución de concesión. La entidad promotora comunicará, con al menos quince días de antelación, el inicio de la actividad a la delegación provincial correspondiente de la consejería competente en materia de formación profesional en el ámbito laboral.

En el desarrollo de los proyectos, se respetará el contenido de los módulos formativos y los requisitos que se determinen en los reales decretos que regulen el certificado de profesionalidad correspondiente, o en su caso, el contenido de las especialidades del catálogo no dirigidas a la obtención de certificados de profesionalidad.

Asimismo, en el momento de iniciar el proyecto deberán estar acreditadas y/o inscritas en el Registro Estatal de Entidades de Formación del sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral.

Las entidades beneficiarias deberán hacer constar, en las actividades de información de las acciones formativas, publicaciones, contratos, material didáctico y acreditación de la realización de la formación a entregar a las personas participantes, en la documentación utilizada, así como en la señalización exterior de centros y lugares donde se realicen conforme a esta Resolución, que son financiados por el Servicio Público de Empleo Estatal y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, así como incluir la imagen institucional del Servicio Público de Empleo Estatal, el Ministerio de Educación Formación Profesional y Deportes y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, así como incluir el logotipo de estas tres instituciones.

La presente Resolución no pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejería de Economía, Empresas y Empleo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, según los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236, de 02/10/2015).

EL DELEGADO PROVINCIAL

(P.D. Resolución de 03/04/2023 D.O.C.M. nº 72 de 14/04/2023

y Disp. adic. Única del Decreto 103/2023, de 25 de julio, D.O.C.M. nº 144, de 28/07/2023)





Documento Verificable en [www.jccm.es](http://www.jccm.es) mediante  
 Código Seguro de Verificación (CSV): CCF9E4ED66B741484DCCE4



## RELACIÓN DEFINITIVA DE ENTIDADES

### BENEFICIARIAS

#### ANEXO I: LÍNEA 1 DANA

Nº REGISTRO	CIF	RAZÓN SOCIAL ENTIDAD PROMOTORA	PROVINCIA	LOCALIDAD	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	TIPO PROYECTO	SUBV. FORMACIÓN	SUBVENCIÓN TRABAJO EFECTIVO	SUBVENCIÓN CONTRATACIÓN	SUBV.PROPUUESTA	Nº ALUMNOS	TOTAL PUNTUACIÓN INCREMENTO	LÍNEA	EMPRESA FORMACIÓN
REG1102	P0204200J	AYUNTAMIENTO DE LETUR	ALBACETE	LETUR	SEMBRANDO FUTURO	TP	26.500,00	51.300,00	88.230,00	166.030,00	10	123,2	Línea 1	No
REG1107	P0204200J	AYUNTAMIENTO DE LETUR	ALBACETE	LETUR	UNID@S EN LA RECONSTRUCCIÓN	TP	30.510,00	41.310,00	79.407,00	151.227,00	9	123,2	Línea 1	No
REG1110	P0204200J	AYUNTAMIENTO DE LETUR	ALBACETE	LETUR	LETUR CONSTRUYENDO FUTURO	TP	24.480,00	46.980,00	79.407,00	150.867,00	9	123,2	Línea 1	No



## ANEXO I: LÍNEA 1

Nº REGISTRO	CIF	RAZÓN SOCIAL ENTIDAD PROMOTORA	PROVINCIA	LOCALIDAD	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	TIPO PROYECTO	SUBV. FORMACIÓN	SUBVENCIÓN TRABAJO EFECTIVO	SUBVENCIÓN CONTRATACIÓN	SUBV. PROPUESTA	Nº ALUMNOS	TOTAL PUNTUACIÓN INCREMENTO	LÍNEA	EMPRESA FORMACIÓN
REG1071	P0204900E	AYUNTAMIENTO DE MOLINICOS	ALBACETE	MOLINICOS	MOLINICOS REHABILITA	TP	22.080,00	40.608,00	70.584,00	133.272,00	8	116,2	Línea 1	No
REG1093	P0204300H	AYUNTAMIENTO DE LEZUZA	ALBACETE	LEZUZA	TALLER + LIBISOSA VI	TP	23.200,00	40.320,00	70.584,00	134.104,00	8	113,4	Línea 1	No
REG1083	P0201700B	AYUNTAMIENTO DE BOGARRA	ALBACETE	BOGARRA	CRECE BOGARRA	TP	27.120,00	36.720,00	70.584,00	134.424,00	8	103,6	Línea 1	No
REG1065	P0201900H	AYUNTAMIENTO DE EL BONILLO	ALBACETE	BONILLO, EL	EL BONILLO TE CUIDA	TP	22.320,00	27.440,00	70.584,00	117.844,00	8	102,7	Línea 1	No
REG1117	P0200600E	AYUNTAMIENTO DE ALCADOZO	ALBACETE	ALCADOZO	TALLER+ SAN ISIDRO	TP	23.200,00	40.320,00	70.584,00	134.104,00	8	100,8	Línea 1	No
REG1106	P0203900F	AYUNTAMIENTO DE HIGUERUELA	ALBACETE	HIGUERUELA	HIGUERUELA CON EL PATRIMONIO CULTURAL III	TP	21.760,00	41.760,00	70.584,00	129.104,00	8	97,5	Línea 1	No
REG1085	P0201000G	AYUNTAMIENTO DE ALPERA	ALBACETE	ALPERA	ALPERA CONSTRUYE	TP	21.760,00	41.760,00	70.584,00	129.104,00	8	96	Línea 1	No
REG1067	P0205300G	AYUNTAMIENTO DE MUNERA	ALBACETE	MUNERA	MUNERA SE MUEVE +	TP	23.600,00	39.600,00	70.584,00	132.284,00	8	94,9	Línea 1	No
REG1095	P0200800A	AYUNTAMIENTO DE ALCARAZ	ALBACETE	ALCARAZ	ALCARAZ REVITALIZA PATRIMONIO	TP	32.080,00	32.400,00	70.584,00	129.064,00	8	93,8	Línea 1	SÍ (CENFORADE SLU B13329958)
REG1130	P0201500F	AYUNTAMIENTO DE BARRAX	ALBACETE	BARRAX	MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS Y DE ACCESIBILIDAD EN EL CASCO URBANO DE BARRAX	TP	24.200,00	38.520,00	70.584,00	133.304,00	8	92,4	Línea 1	No
REG1089	P0203000E	AYUNTAMIENTO DE ELCHE DE LA SIERRA	ALBACETE	ELCHE DE LA SIERRA	TALLER PINTURA ELCHE 2024	TP	31.680,00	33.120,00	70.584,00	135.384,00	8	89,7	Línea 1	No
REG1086	P0203100C	AYUNTAMIENTO DE FÉREZ	ALBACETE	FÉREZ	FÉREZ MEJORANDO SERVICIOS PUBLICOS	TP	23.200,00	40.320,00	70.584,00	134.104,00	8	89,6	Línea 1	No



### ANEXO I: LÍNEA 2

Nº REGISTRO	CIF	RAZÓN SOCIAL ENTIDAD PROMOTORA	PROVINCIA	LOCALIDAD	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	TIPO PROYECTO	SUBV. FORMACIÓN	SUBVENCIÓN TRABAJO EFECTIVO	SUBVENCIÓN CONTRATACIÓN	SUBV. PROPUESTA	Nº ALUMNOS	TOTAL PUNTUACIÓN INCREMENTO	LÍNEA	EMPRESA FORMACIÓN
REG1076	P0200010G	AYUNTAMIENTO DE POZO CAÑADA	ALBACETE	POZO CAÑADA	TALLER + POZOCAÑADA CON LOS MAYORES EN LA RESIDENCIA	TP	34.640,00	27.440,00	61.058,40	123.138,40	8	72	Línea 2	No
REG1072	P0202500E	AYUNTAMIENTO DE CAUDETE	ALBACETE	CAUDETE	PROGRAMAS TALLERES + JARDINERÍA CAUDETE 2024	TP	47.680,00	36.720,00	61.058,40	145.458,40	8	69	Línea 2	No
REG1132	P0202100D	AYUNTAMIENTO DE CASAS DE JUAN NUÑEZ	ALBACETE	CASAS DE JUAN NUÑEZ	TALLER+ DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN CASAS DE JUAN NUÑEZ	TP	43.680,00	41.760,00	61.058,40	143.498,40	8	61,1	Línea 2	No
REG1108	P0208100H	AYUNTAMIENTO DE VILLARROBLEDO	ALBACETE	VILLARROBLEDO	JÓVENES POR EL EMPLEO	TP	29.680,00	31.920,00	61.058,40	122.658,40	8	61	Línea 2	No



ANEXO II

RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES DESESTIMADAS/RENUNCIAS/DESISTIMIENTO

Nº REGISTRO	CIF	RAZÓN SOCIAL ENTIDAD PROMOTORA	PROVINCIA	LOCALIDAD	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	TIPO PROYECTO	TOTAL PUNTUACIÓN INCREMENTO	LÍNEA	MOTIVO DESESTIMACIÓN/INADMISIÓN
REG1124	P0207200G	AYUNTAMIENTO DE SOCOVOS	ALBACETE	SOCOVS	SOCOVS ACCESIBLE	TP	88,2	Línea 1	FALTA DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO
REG1101	P0206900C	AYUNTAMIENTO DE LA RODA	ALBACETE	RODA, LA	TALLER + LA RODA	TP	84	Línea 1	FALTA DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO
REG1069	P0200900I	AYUNTAMIENTO DE ALMANSA	ALBACETE	ALMANSA	ALMANSA IMPULSA CONSTRUCCIÓN	TP	82	Línea 1	FALTA DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO
REG1111	P0206300F	AYUNTAMIENTO DE POZOHONDO	ALBACETE	POZOHONDO	TALLER+ MONTES POZOHONDO 2024	TP	81,2	Línea 1	FALTA DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO
REG1063	P0203700J	AYUNTAMIENTO DE HELLÍN	ALBACETE	HELLIN	RECUAL DECORA HELLIN III	TP	81	Línea 1	FALTA DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO
REG1126	P0207700F	AYUNTAMIENTO DE VILLA DE VES	ALBACETE	VILLA DE VES	TALLER+ VILLA DE VES 2024	TP	78,4	Línea 1	FALTA DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO
REG1087	P0207600H	AYUNTAMIENTO DE VIANOS	ALBACETE	VIANOS	TALLER+ 2024 VIANOS	TP	77	Línea 1	FALTA DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO
REG1123	P0201600D	AYUNTAMIENTO DE BIENSERVIDA	ALBACETE	BIENSERVIDA	EL ALBAÑAL	TP	77	Línea 1	FALTA DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO
REG1121	P0201200C	AYUNTAMIENTO DE BALAZOTE	ALBACETE	BALAZOTE	TALLER + BALAZOTE 2024	TP	76,7	Línea 1	FALTA DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO
REG1100	P0205200I	AYUNTAMIENTO DE MOTILLEJA	ALBACETE	MOTILLEJA	TALLER + MOTILLEJA	TP	76,7	Línea 1	FALTA DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO



Nº REGISTRO	CIF	RAZÓN SOCIAL ENTIDAD PROMOTORA	PROVINCIA	LOCALIDAD	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	TIPO PROYECTO	TOTAL PUNTUACIÓN INCREMENTO	LÍNEA	MOTIVO DESESTIMACIÓN/INADMISIÓN
REG1091	P0202000F	AYUNTAMIENTO DE CARCELEN	ALBACETE	CARCELEN	I PASE DE REHABILITACION Y ACCESIBILIDAD CARCELEN LINEA 1	TP	75,4	Línea 1	FALTA DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO
REG1098	P0208500I	AYUNTAMIENTO DE VIVEROS	ALBACETE	VIVEROS	WADI-ANAS	TP	74,2	Línea 1	FALTA DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO
REG1125	P0207100I	AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO	ALBACETE	SAN PEDRO	SAN PEDRO MEJORA.	TP	74,2	Línea 1	FALTA DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO
REG1134	P0208600G	AYUNTAMIENTO DE YESTE	ALBACETE	YESTE	RECUAL YESTE RECUPERA	TP	71,5	Línea 1	FALTA DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO
REG1073	P0204400F	AYUNTAMIENTO DE LIETOR	ALBACETE	LIETOR	TALLER + EL RAMBLÓN	TP	71,4	Línea 1	FALTA DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO
REG1103	P0205100A	AYUNTAMIENTO DE MONTEALEGRE DEL CASTILLO	ALBACETE	MONTEALEGRE DEL CASTILLO	ENVEJECE CON AYUDA MONTEALEGRE	TP	70,8	Línea 1	FALTA DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO
REG1104	P0201800J	AYUNTAMIENTO BONETE	ALBACETE	BONETE	BONETE CONSTRUYE	TP	68,9	Línea 1	FALTA DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO
REG1114	P0200200D	AYUNTAMIENTO ALATÓZ	ALBACETE	ALATÓZ	ACTIVIDADES AUXILIARES EN APROVECHAMIENTOS FORESTALES EN ALATÓZ	TP	67,6	Línea 1	FALTA DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO
REG1105	P0205700H	AYUNTAMIENTO OSSA DE MONTIEL	ALBACETE	OSSA DE MONTIEL	OSSA DE MONTIEL	TP	67,6	Línea 1	FALTA DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO
REG1133	P0208000J	AYUNTAMIENTO DE VILLAPALACIOS	ALBACETE	VILLAPALACIOS	VILLAPALACIOS URBANIZA	TP	67,2	Línea 1	FALTA DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO
REG1097	P0206100J	AYUNTAMIENTO DE PETROLA	ALBACETE	PETROLA	PETROLA +	TP	63,7	Línea 1	FALTA DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO
REG1084	P0205600J	AYUNTAMIENTO DE ONTUR	ALBACETE	ONTUR	TALLER PINTURA ONTUR 2024	TP	62,4	Línea 1	FALTA DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO



Castilla-La Mancha



Nº REGISTRO	CIF	RAZÓN SOCIAL ENTIDAD PROMOTORA	PROVINCIA	LOCALIDAD	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	TIPO PROYECTO	TOTAL PUNTUACIÓN INCREMENTO	LÍNEA	MOTIVO DESESTIMACIÓN/INADMISIÓN
REG1109	P0202200B	AYUNTAMIENTO DE CASAS DE LÁZARO	ALBACETE	CASAS DE LAZARO	PAVIMENTACIÓN Y ALBAÑILERÍA DE URBANIZACIÓN EN CASAS DE LÁZARO	TP	61,6	Línea 1	FALTA DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO
REG1116	P0203500D	AYTO DE LA GINETA	ALBACETE	GINETA, LA	LA GINETA REHABILITA SU PATRIMONIO PÚBLICO	TP	59	Línea 1	FALTA DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO
REG1094	P0202000F	AYUNTAMIENTO DE CARCELEN	ALBACETE	CARCELEN	I FASE ADECUACION Y ACCESIBILIDAD URBANIZACIÓN CARCELÉN	TP	55,9	Línea 2	FALTA DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO
REG1088	P0207900B	AYUNTAMIENTO DE VILLAMALEA	ALBACETE	VILLAMALEA	ADECUACION DE PARQUES Y VIALES EN VILLAMALEA	TP	55	Línea 1	FALTA DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO
REG1090	P0207400C	AYUNTAMIENTO DE TOBARRA	ALBACETE	TOBARRA	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA	TP	54	Línea 1	FALTA DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO
REG1064	P0202500E	AYUNTAMIENTO DE CAUDETE	ALBACETE	CAUDETE	PROGRAMAS TALLERES + TURISMO CAUDETE 2024	TP	52	Línea 1	FALTA DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO
REG1128	P0206700G	AYUNTAMIENTO DE RIOPAR	ALBACETE	RIOPAR	RIÓPAR REHABILITA PARA EL EMPRENDIMIENTO	TP	51	Línea 1	FALTA DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO
REG1070	P0202500E	AYUNTAMIENTO DE CAUDETE	ALBACETE	CAUDETE	PROGRAMAS TALLERES + LIMPIEZA CAUDETE 2024	TP	50	Línea 1	FALTA DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO
REG1075	P0200010G	AYUNTAMIENTO DE POZO CAÑADA	ALBACETE	POZO CAÑADA	TALLER + POZOCAÑADA CON LOS MAYORES EN CASA	TP	49	Línea 1	FALTA DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO
REG1082	P0202500E	AYUNTAMIENTO DE CAUDETE	ALBACETE	CAUDETE	PROGRAMAS TALLERES + OBRA. CAUDETE 2024	TP	49	Línea 2	FALTA DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO
REG1118	P0205500B	AYUNTAMIENTO DE NERPIO	ALBACETE	NERPIO	PABELLÓN NERPIO	TP	48	Línea 1	FALTA DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO
REG1131	P0202900G	AYUNTAMIENTO DE CHINCHILLA DE MONTEARAGON	ALBACETE	CHINCHILLA DE MONTEARAGON	CHINCHILLA CON EL PATRIMONIO CULTURAL II	TP	48	Línea 1	FALTA DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO



Castilla-La Mancha



Nº REGISTRO	CIF	RAZÓN SOCIAL ENTIDAD PROMOTORA	PROVINCIA	LOCALIDAD	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	TIPO PROYECTO	TOTAL PUNTUACIÓN INCREMENTO	LÍNEA	MOTIVO DESESTIMACIÓN/INADMISIÓN
REG1096	P0208100H	AYUNTAMIENTO DE VILLARROBLEDO	ALBACETE	VILLARROBLEDO	ALIANZA POR EL EMPLEO	TP	45	Línea 1	FALTA DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO
REG1081	P0203300I	AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO	ALBACETE	FUENTE-ALAMO	TALLER + FUENTE-ÁLAMO 2024	TP	41	Línea 1	FALTA DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO
REG1099	P0202100D	AYUNTAMIENTO DE CASAS DE JUAN NUÑEZ	ALBACETE	CASAS DE JUAN NUÑEZ	TALLER+ DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN CASAS DE JUAN NUÑEZ	TP	0	Línea 2	DESISTIMIENTO
REG1115	P0207200G	AYUNTAMIENTO DE SOCOVOS	ALBACETE	SOCOVOS	SOCOVOS ACCESIBLE	TP	0	Línea 1	RENUNCIA